



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 140 de 2015

S/C

Comisión de Turismo

ESCOLLERA DE CUFRE

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de julio de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Ruben Bacigalupe.

Miembros: Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Carlos Reutor, Constante Mendiondo y Heriberto Sosa.

Invitados: Señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecta Eneida De León y señor Director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero Alejandro Nario.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

====||====

SEÑOR PRESIDENTE (Ruben Bacigalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo tiene el gusto de recibir a la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecta Eneida De León, y al señor Director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero Alejandro Nario.

El primer tema que tratamos en esta Comisión durante este periodo es el que refiere a la escollera de Boca del Cufre; aclaro que soy Representante por el departamento de San José y que hemos recibido a vecinos y a representantes de la Junta Departamental de Colonia por este tema. Desde que se construyó la escollera, generó distintas visiones.

Al inicio de este nuevo periodo queríamos ponernos al tanto de esta situación y saber cuál es la idea que tiene el Gobierno al respecto. Ya convocamos a la señora ministra de Turismo; también invitamos al señor ministro de Transporte y Obras Públicas, pero no ha podido concurrir.

Nuestra idea es que nos den su visión al respecto.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Vamos a tratar de transmitir todo el material que tenemos con respecto a la escollera de Boca del Cufre.

Como bien dijo el señor presidente, entre los años 1994 y 1996 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas construyó una escollera. Era parte de un proyecto más ambicioso, pues se realizarían dos escolleras para lograr el ingreso de las embarcaciones al Cufre, y para que sirviera como protección y amarradero de barcos. Esa segunda escollera, que estaría situada en la margen derecha del Cufre, nunca se construyó.

Después de realizada la obra, con el paso del tiempo, eso provocó que la arena se fuera acumulando sobre el este del arroyo, en el departamento de San José, y que se erosionara del lado del departamento de Colonia. En ese momento la Dinama no fue consultada ni opinó al respecto. En esa época, en el ministerio, quien manejaba este tema era la Dirección de Hidrografía.

Como los señores diputados saben tenemos costas de arena. En este sector del litoral, especialmente, tenemos playas de arena con ancho y pendientes variables, que dependen de la granulometría -o sea, del grosor de la arena- y de la energía de las olas y las corrientes de la zona. Eso también se ve muy afectado por temporales.

En términos generales, tenemos un sistema de playa con un límite acuático, que es hasta donde las olas tienen la capacidad de transportar arena hacia la zona de la playa; un límite terrestre, donde acciona el viento sobre las dunas y sobre los sedimentos arenosos en general; y límites laterales, que es hasta donde se transporta longitudinalmente el oleaje, que tiene sus efectos, porque hay rocas y otros sistemas. Toda esta dinámica, que son los movimientos naturales del perfil de la playa, se traducen en pérdida de arena o en acumulación de arena.

Hago esta introducción porque tuve que estudiar sobre este tema ya que no es mi *expertise* y debemos entender esta situación.

En definitiva, la acción de la deriva que se hace por una corriente que induce el oleaje, las corrientes que transcurren en forma paralela a la playa y arrastran arena o transportan sedimentos, y la interrupción de estas corrientes por escolleras, espigones o cualquier otra obra generalmente generan una interrupción del transporte de los sedimentos, lo que provoca acumulación de arena aguas arriba, y pérdidas aguas abajo. Este ejemplo es el de la escollera. Nosotros tenemos una foto que sacamos de Google en

la que se puede apreciar perfectamente el ancho de la playa de un lado y del otro. Cuando hay temporales esta situación se ve agravada.

Por lo tanto, entre los temporales, las corrientes y demás, esto se ve afectado.

Para redondear, quiero decir que en todo este sector desembocan varios cursos de agua que también interactúan en la dinámica del lugar, es decir, no solo la escollera afecta esta zona.

En virtud de los efectos que produjo la escollera en casi treinta años desde su construcción, se llevaron adelante varias acciones. Por ejemplo, en el año 2012 se consultó a la Facultad de Ingeniería, que sugirió el transporte de 30.000 metros cúbicos de arena de un lado hacia el otro a efectos de mejorar la situación. Ese era el cálculo de lo que se había perdido por la escollera. Esa obra se presentó ante la Dinama en el año 2012 y fue aprobada teniendo en cuenta la posibilidad de que el transporte de arena se hiciera con maquinaria. Con ese informe positivo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó esas obras, que luego fueron constatadas por la Dinama, y tuvieron un resultado correcto. Hoy se tiene la sensación de que la situación no se agravó.

El informe del año 2013 establece cómo se controló ese proyecto, cómo se trasladaron 20.000 metros cúbicos de arena. Se logró el resultado esperado. El Instituto de Mecánica de Fluidos de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería estudió el problema. Se resolvió con ese traslado, según consta en el informe del año 2013.

¿Cuál es la actual situación? En diciembre de 2014 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente firmó un convenio con la Facultad de Ciencias -que, a su vez, contrató a la Facultad de Ingeniería-, por el cual se estudiará toda la costa, desde el puerto de Nueva Palmira hasta la Laguna Merín, debido a la afectación que tienen muchos lugares. Quizás esto sea más grave que el problema que estamos hablando entre Colonia y San José, debido a que un departamento perdió algo de playa y, el otro quedó con una playa bastante ancha.

Se entregó el primer informe de este convenio, que refiere al sobre el cronograma de actividades. El mes que viene entregarán los estudios realizados en varios lugares. Se analizarán los lugares más afectados de la costa y allí se pondrá la lupa. Este convenio termina a fines de año. Por lo tanto, tendremos un panorama general de toda la costa.

Habíamos pensado que una vez entregados esos estudios podríamos agregar el Cufre, pues queremos que la Universidad ponga la lupa en ese lugar.

El 29 de mayo, cuando el Consejo de Ministros sesionó en Dolores, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para formar una comisión que estudie toda la costa. Aportaremos el insumo del estudio de la Universidad a esta comisión, integrada por representantes de estos dos ministerios y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Es decir que estamos en pleno estudio de la situación.

Además, estamos en comunicación con la Dirección Nacional de Hidrografía. Hay sugerencias que a nosotros nos preocupan porque creemos que cualquier intervención que se haga puede afectar más esa zona. Se ha hablado de sacar un pedazo de la punta de la escollera, de hacer un baipás por adentro. Hasta ahora lo que se ha hecho ha sido ese trasvase de arena, que según informan los técnicos y los científicos, funcionó correctamente. Da la sensación de que no hay más acumulación, ya que pasó bastante tiempo.

Con respecto a los temas pendientes con la Dirección Nacional de Hidrografía, a partir de esta comisión que se reunirá mañana a la hora 13 y 15, a la que tal vez asista el

ministro Rossi y que preside el ministerio de Transporte y Obras Públicas, se darán las pautas a seguir. También se verá la posibilidad de hacer inversiones en algunos lugares. Creo que el estudio de la Universidad es el insumo más importante.

SEÑOR NARIO (Alejandro).- Desde el punto de vista administrativo, cuando se contrató la obra y se necesitaban los permisos, el Ministerio hizo las comunicaciones correspondientes y ahí fue cuando se acordó el refulado de 20.000 metros cúbicos. La Dinama dio la autorización ambiental a ese trabajo, que consistía en pasar de un lado a otro la arena, y que una draga bombeaba hacia los sectores que ya se había calculado para que la dinámica de transporte litoral -que es el que va moviendo la arena- operara la recarga y funcionara de esa manera. Se hizo la evaluación ambiental de eso, se dio el visto bueno a ese trabajo -como decía la señor ministra- y se verificó que se hiciera.

Lo que se pidió al ministerio fue que planteara una situación definitiva y la respuesta que dio fue que la idea es trabajarlo en esa comisión que se creó.

Según lo que nos dijo la Dirección Nacional de Hidrografía esa obra rondó los \$ 18.000.000. Hay que ver si es necesario hacer esa obra cada tanto o conviene hacer una definitiva, que también tiene sus contras. Asimismo, nos explicaba que hacer la salida intermedia quizás pueda servir para el transporte de arena pero es muy peligroso para los bañistas, porque genera corrientes y ya hay experiencia de personas ahogadas.

Por lo tanto, son varios los temas a tener en cuenta, no solo específicamente los técnicos, sino también el uso que tienen esos lugares, para no tomar definiciones que después terminen perjudicando en otro sentido o no siendo la solución adecuada. Desde el Ministerio tratamos de aportar a la Dirección General de Obras Públicas los conocimientos que podamos generar para tomar una resolución, más allá de cumplir con las responsabilidades inherentes al propio ministerio en el control de las cuestiones ambientales en términos generales.

Considero que el proyecto a estudio de la Comisión de Turismo está muy bueno porque contempla toda la situación del país y no solo esa puntual. Hay muchos lugares con problemas y hay que definir qué tipo de intervenciones son las más adecuadas. Creemos que tener un estudio general en muchos aspectos y poner el foco en los lugares donde hay más problemas va a ser un instrumento muy útil para tomar esas definiciones de intervención.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- En esta Comisión todos somos representantes por algunos departamentos del interior, pero ninguno de Colonia. Hay dos diputados de Maldonado, uno de Canelones, uno San José y quien habla, de Río Negro.

Cuando estuvo la delegación de la Junta Departamental de Colonia, me dio la sensación de que había una preocupación mucho mayor y que la situación seguía agravándose. Pensábamos que la intervención de los 20.000 metros cúbicos solucionaría el problema, pero nos parece que no fue así. Tal vez así se perciba desde Colonia, más allá de que intervención de la academia es lo correcto para buscar una solución adecuada y que no haya un tironeo entre dos departamentos. Se me ocurre que a veces la satisfacción no tiene que ver con cuestiones puntuales sino con cómo se le informa a la gente y cómo se involucra. Por lo tanto, me parece que hay que hacer un trabajo sobre Colonia.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.- Precisamente, consideramos importante hacer llegar a la gente información no tan técnica, es decir, que haga referencia a mareas, corrientes, etcétera, porque a veces no la entiende.

Si observamos las fotos que hemos traído, indudablemente, podremos apreciar cuál es la situación de Colonia y de San José.

El tema era más grave antes de la intervención. Esta foto es de 2013.

Creo que el señor diputado tiene razón porque tenemos que comunicar este tipo de cosas. Hay un informe técnico que dice que la situación no se agravó en los últimos ocho o diez años, lo que pasó ya pasó; fue en los años noventa. Después de la intervención, de acuerdo con las fotos, se puede apreciar que la playa del lado de Colonia creció con esos veinte mil metros cúbicos de arena. Tal vez haya que hacer otra intervención de ese tenor, pero el hecho de que no se siga produciendo el efecto que se produjo en los primeros años desde la construcción de la escollera, es algo que lógicamente debemos transmitir a la población de alguna forma.

Quizás haya que hacer un informe para la Junta Departamental de Colonia e, inclusive, para San José, que se ve afectado porque no quiere que le saquen su playa, que la tiene desde hace veinte años. Es una situación difícil.

Es cierto que tenemos que comunicar de forma clara y efectiva cómo se producen estos fenómenos ya que hasta los propios científicos tienen diferencias de opinión con respecto a este tipo de cosas. Por lo tanto, hay que hacer estudios en las maquetas que tiene la Facultad de Ingeniería y analizar los movimientos de las mareas, las corrientes y el oleaje. Si acá hay gente de Maldonado, obviamente, conoce lo que pasó con un gran temporal que sufrió Piriápolis. Como yo tuve que ver con eso, lo vi muy de cerca y me parecía imposible que se hubiera hundido toda la rambla simplemente con una sudestada bastante grosera.

En definitiva, todas estas cosas afectan.

Ahora bien, creo que el cuidado del frente marítimo, de todas nuestras playas, de las arenas -etcétera- se tiene que dar en un sistema genérico, en un sistema científico y con los estudios correspondientes, porque una actuación que parece inocente, como perforar la escollera para que empiece a fluir la arena, puede afectar otras situaciones y agravarlas.

Estas playas son muy utilizadas en el verano. Es más, en los informes de la Dinama se estableció que cuando se hicieran trabajos allí se debían hacer en otros períodos que no fuera los fines de semana porque eran de mucho uso turístico.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- He escuchado atentamente y me parece muy bien que se esté trabajando en un acuerdo entre ministerios para saber exactamente cuál es la causa de esta situación.

También aplaudo lo que dijo el compañero diputado Mendiondo en cuanto a la falta de información no solo para la gente, sino también para los actores políticos.

A este ámbito vinieron ediles de la Junta de Colonia y, evidentemente, no tienen idea de lo que la señora ministra está hablando. La solución que plantearon fue sacar toda la piedra, pero iba a tener un costo muy importante y, además, no era viable retirarla. Me dio la sensación de que la comisión en la que ellos trabajan desde hace muchos años no ha logrado una solución

Según lo que la señora ministra nos dice, la solución se está buscando, lo que pasa es que ellos no están informados. Por eso yo pido que lo primero que se haga sea informar a la gente de Colonia, que es la más dolorida con esta situación, y también a los actores políticos, a la Junta Departamental, que no tiene la información que se nos está dando hoy, que me parece que es la correcta. No se puede pretender hacer un

movimiento costoso, que lo vamos a terminar pagando todos, para solucionar el problema sin hacer un estudio a fondo.

Reitero que estoy acuerdo con lo que planteó el señor diputado Mendiondo sobre divulgación de la información a la gente, pero considero que en primera instancia debe brindarse a los actores políticos, que son los que transmiten lo que está pasando a la población de Colonia.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- El señor diputado tiene razón; el primer informe deberíamos dárselo a la Junta Departamental y a la Intendencia de Colonia, ya que vinieron aquí a manifestar su preocupación. Sinceramente, no estábamos en conocimiento de que la Junta Departamental de Colonia no está enterada de esto, porque basta con que ese organismo o el intendente soliciten la información para que se les brinde.

Quizás debamos hacer un *dossier* y enviarlo inmediatamente a las autoridades de Colonia para explicar la situación y los estudios que se están haciendo.

No solo hay que tener en cuenta los altísimos costos que implicaría la demolición de toda la escollera, hacer perforaciones o sacar un pedazo -ha habido todo tipo de teorías-, sino los resultados que se obtendrían, ya que los técnicos no aseguran que se revierta la situación y se vuelva a tener lo que había hace 20 años. Es muy peligroso hacerlo porque se pueden crear corrientes que afecten a los bañistas y se puede producir el corrimiento de la desembocadura del arroyo. O sea que es difícil porque los científicos tendrían que hacer modelos y estudiarlos. Esperamos que del estudio que se debe terminar a fin de año, se obtengan resultados para utilizar y difundir.

No obstante, nos comprometemos a enviar un *dossier* a las autoridades de la Junta Departamental y al intendente de Colonia que asumen en los próximos días.

SEÑOR SOSA ACOSTA (Heriberto).- Supongo que no conocen la situación, porque acá no mencionaron los estudios.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- No deben saberlo porque el primer convenio se hizo en el año 2012 y actualmente está vigente otro cuyos resultados estarán prontos para fin de año. Además, va a comenzar a funcionar la comisión que se creó entre OPP, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y nuestra cartera, que tiene que tomar medidas en otros lugares en los que muchas veces la situación es más grave que esta.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Es un gusto integrarme al trabajo de la Comisión.

Difícilmente las autoridades departamentales puedan solicitar información porque no tienen conocimiento de que se están haciendo estos estudios.

Creo que el mejor camino es el que está siguiendo el Ministerio, porque se trata de un tema muy delicado. Soy ingeniera civil y comparto plenamente los estudios que se están haciendo con la cátedra de hidráulica y mecánica de los fluidos, porque cualquier intervención que se haga puede traer mayores perjuicios que los ya existentes.

Además, es muy importante dar tranquilidad a los pueblos de Colonia y San José de que se está trabajando y estudiando. Coincido con el hecho de que hay que trabajar conjuntamente con los gobiernos departamentales y municipales que correspondan a la zona. Sin entrar en cuestiones técnicas que quizás no sean comprensibles para la población en general, sería bueno explicar que es un asunto muy delicado y no se soluciona demoliendo la escollera, cortándole un trozo o perforándola, porque puede haber perjuicios mucho mayores.

A mi entender, hace falta mayor difusión y trabajar con los gobiernos departamentales. Por ejemplo, en Maldonado la Junta Departamental y la Intendencia propiciaron instancias para poner en conocimiento de la población los procedimientos que se están llevando adelante. En ese sentido, una buena idea sería generar alguna instancia de carácter abierto en la que participen las Juntas Departamentales de Colonia y San José, los dos intendentes y sus equipos técnicos, para que el Ministerio informe sobre el trabajo que está haciendo. Tal vez, también sería bueno que participe alguno de los técnicos de la Universidad de la República que están trabajando en el convenio, porque la academia da un aval objetivo muy importante.

Por otra parte, personalmente me interesa mucho contar con los detalles del convenio con la Udelar y de la nueva comisión.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Con mucho gusto se lo entrego.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Agradezco mucho porque se trata de un asunto muy importante.

SEÑORA MINISTRA DE VIVENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- En el convenio que se firmó en diciembre de 2014 está el listado de la gente de las facultades de Ciencias e Ingeniería que participa en el estudio. Asimismo, también figura el cronograma de este año. En total, el estudio abarca quince meses que empezaron a correr en diciembre. O sea que el próximo mes deberíamos tener algunos resultados. Antes de venir me comuniqué con el funcionario de Dinama encargado del monitoreo del convenio y me dijo que ya se entregaron algunos borradores.

Además, está el decreto presidencial de 29 de mayo por el que se creó la comisión durante la sesión del Consejo de Ministros en Dolores. En ese momento se tomó la decisión de formarla debido a la situación de varias zonas costeras en cuanto a pérdida de dunas, desvíos debido a movimientos, etcétera. Por ejemplo, tengo un rancho en Parque del Plata y el otro día pude ver que el arroyo está corriendo paralelo a la playa alrededor de diez cuerdas. Yo me pregunto por qué ocurrió eso si no se hizo nada y los científicos dicen que es algo normal debido a los movimientos de las dunas de arena, de las corrientes, etcétera. A veces las intervenciones del hombre son fatales y otras producen mejoras. En definitiva, tenemos que tratar de no afectar más el medio ambiente de lo que ya está.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Me parece que es sumamente importante hacer el seguimiento de las distintas etapas de la comisión y del convenio, no solo por la escollera que es muy delicada, sino por toda la costa. El diputado Sosa y yo representamos al departamento de Maldonado que tiene más de 100 kilómetros de costa, es decir que en eso le va la vida al departamento y al sector turístico que genera divisas para todo el país.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- La situación se genera a partir de la ausencia del Estado porque la Dirección Nacional de Hidrografía no tenía una política de ordenamiento territorial y medio ambiente que obligara a realizar un estudio.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- La obligación existía, pero no se realizaron los estudios correspondientes entre los años 1992 y 1994, y no se solicitó la autorización ambiental a pesar de que la Dinama estaba actuando desde 1990.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Entonces, más a mi favor.

En realidad, yo percibí cierto grado de encono en la delegación que concurrió a la comisión. En lo personal, me preocupaba mucho que el Estado no retomara el rol de

liderar el proceso -es bueno contar en la comisión con una ingeniera, ya que nos va a ayudar a entender este tipo de cosas-, porque si bien las poblaciones deben estar dentro de él, no deberíamos dejar que ellas resuelvan el problema.

De hecho, nos alegramos por la forma en que se está manejando el tema.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Estoy de acuerdo con la diputada Arrieta en cuanto a que tendríamos que informar a los dos gobiernos departamentales afectados sobre la situación actual; creo que deberíamos explicarles por qué se realizan estudios y no se toman medidas, ya que en realidad esto no obedece solo a problemas de costos, sino a que no se conocen los resultados claramente.

De pronto, podemos hacer un dossier y enviarlo a ambas Juntas Departamentales, a los intendentes de cada departamento y a las autoridades municipales o de tercer orden que haya en la zona. En principio, eso es lo que podríamos hacer, porque no sé si nosotros tenemos la capacidad de unir a las intendencias o a las dos Juntas Departamentales para brindar un informe. Quizás los gobiernos departamentales sean los que deban tomar la iniciativa; si es así, con mucho gusto podemos ir hasta la zona a brindar la información necesaria.

De todos modos, quiero comentar que luego de que asuman las nuevas autoridades vamos a realizar una recorrida por los departamentos para hablar sobre los problemas de ordenamiento territorial, medio ambiente y, fundamentalmente, vivienda; por lo tanto, a corto plazo vamos a tener contacto con ellos, por lo que podemos llegar a plantear este tema en ambos departamentos.

SEÑOR NARIO (Alejandro).- En realidad, para mí el problema es muy claro; de hecho veraneo en Playa Fomento, por lo que conozco la situación. Es más, antes de asumir el cargo recibí un sobre de la comisión del inmigrante, conteniendo todos los antecedentes.

Por supuesto, para tomar decisiones hay que estar bien informado, porque de lo contrario se pueden cometer errores. Además, están sucediendo cosas, y nosotros desde la Dinama estudiamos todo eso con un enfoque de variabilidad del cambio climático. En realidad, las costas se están viendo afectadas, y desde la convención marco de cambio climático se está estudiando cómo las modificaciones de nuestro plantea están afectando las costas. Digo esto porque hay muchas cosas a las que se les endilga determinada situación pero, en realidad, son multifactoriales.

Por supuesto, yo soy consciente de esta situación; además, en Colonia Valdense está Demaval -que está muy organizada- y estuve conversando con sus directivos ya que soy vecino de la zona.

Por otro lado, tal como dijo la señora ministra, después de que se haya producido el cambio de autoridades vamos a salir a recorrer los distintos departamentos y, obviamente, cuando visitemos Colonia y San José vamos a hablar sobre ese tema, ya que es una de las cosas que está en el tapete; además, el Municipio de Colonia Valdense también abarca las playas, y las organizaciones sociales de la zona están muy bien organizadas y pretenden encontrar soluciones para la situación. Sin duda, tal como dijo el señor diputado, ellos sienten que están remando contra la corriente y que no se les atiende, por lo que es necesario informales sobre lo que se está haciendo.

En realidad, nosotros queríamos avanzar a fin de plantear todo lo que se ha estudiado, pero la comisión se va a reunir mañana por primera vez; sin duda, después de ello podremos tener un panorama más claro de la situación y podremos informar a los

interesados sobre las alternativas planteadas, para que no crean que solo nos dedicamos a estudiar el tema. Además, debemos saber cabalmente hasta donde llegó la afectación, y por eso se realizó el estudio de toda la costa. Por supuesto, no hay duda de que se afectaron 50 metros, pero no sabemos si a los 2 kilómetros también hay alguna afectación, o si se están produciendo otros fenómenos. Si es así, habrá que pensar cómo atacarlos, porque si el problema no es la escollera podemos llegar a sacarla toda y continuar igual.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Obviamente, las autoridades tenemos la responsabilidad de asumir estas situaciones, de explicarlas y de tomar decisiones, lo que también implica no equivocarse.

En realidad, el Ministro de Transporte y Obras Públicas está asumiendo el tema costero con preocupación, y va a llevar adelante la comisión mencionada, con la que está de acuerdo el Gobierno en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una aclaración, considerando que ya manejamos este tema, ya que cuando fui edil departamental recibí la visita de ediles y vecinos de Colonia.

Es real que algunas de las intervenciones que se llevaron a cabo fueron comunicadas y que se realizaron reuniones entre los ex intendentes -Falero y Zimmer- con algunas comisiones, tanto en Colonia como en San José. El problema es que dichas reuniones nunca terminaron en buenos términos, quizás por desconocimiento de algunas de las cosas que se están llevando adelante o por intereses locales más que departamentales; me refiero a los de la gente de la Quinta Sección de San José y a los de la gente de influencia de los balnearios de Colonia.

De todos modos, creo que de parte del señor Falero y el señor Zimmer hubo un acercamiento; además, nos han manifestado que el intendente Moreira tiene intenciones de buscar una solución a este tema. Sin duda, sabemos que no es fácil convencer a los vecinos de que la solución adoptada, aunque no sea la mejor para cada uno de los departamentos, es la que se puede implementar o la que se está estudiando. También sabemos que Colonia es el departamento más afectado y que muchos vecinos de la zona -esto lo dijeron los ediles que vinieron en representación de la Junta Departamental de Colonia-, se sienten afectados.

De todos modos, reitero que ha habido un acercamiento y creemos que en el futuro también se continuará por ese camino, aunque no es fácil dejar a todos contentos.

SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- En las conversaciones que mantuve con el señor ministro Rossi hablamos de esta situación, ya que no es tan fácil tomar una medida que afecte a uno u otro departamento. Por lo tanto, eso es algo que hay que pensar muy bien porque con alguna medida se puede llegar a perjudicar a alguno de ellos, lo que no es algo positivo. En definitiva, tenemos que lograr una solución que satisfaga a ambos departamentos y que, además, nos asegure que el remedio no sea peor que la enfermedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Turismo agradece la presencia de la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecta Eneida de León, y del señor director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero Alejandro Nario.

(Se retira de sala la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el señor director Nacional de Medio Ambiente)

—Hemos recibido dos solicitudes de entrevista: una, de personas de San José vinculadas con la escollera y, otra, de la Cámara Uruguaya de Turismo. Si están de acuerdo, podemos recibirlos la próxima semana.

(Diálogos)

—Entonces, recibiremos a ambas delegaciones el próximo miércoles a partir de la hora 13.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Me interesa mucho lo que comuniquemos a los vecinos de San José. Por eso, creo que en el medio de esto hay que poner a la academia, que nos va a dar garantías. Es muy preocupante que dos poblaciones estén enfrentadas por una cuestión de este tipo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Ha sido muy interesante todo lo que expusieron la señora ministra y el director nacional de Medio Ambiente. Ahora, debemos pensar de qué manera la Comisión puede contribuir para que en Colonia y en San José se conozca lo que se está haciendo y se pueda llegar a un entendimiento entre las dos comunidades. En este sentido, pienso que podríamos enviar la versión taquigráfica de la primera parte de la exposición de nuestros invitados -en la que explican cómo se está trabajando- a las juntas departamentales y a los intendentes. De esta manera, mostraríamos nuestra preocupación por el asunto y sentirían nuestro respaldo. Las distintas delegaciones han venido a la Comisión a manifestar su preocupación y su angustia por lo que sucede con la escollera. Creo que corresponde darles una devolución y mostrarles que hay convenios y que se está trabajando. A lo mejor, ese puede ser el puntapié inicial para que después la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tenga otras instancias en esos departamentos. Sería ideal realizar una instancia en la que pudieran participar los dos departamentos pero si aún no es posible, primero se hará en uno y, luego, en otro. Mi intención es dar un paso y colaborar desde acá dando alguna señal.

SEÑOR SOSA ACOSTA (Heriberto).- Precisamente, la señora ministra dijo que iban a hacer un dossier y que lo iban a enviar a las juntas, a los gobiernos departamentales y a los municipios.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Me parece que lo que plantea la señora diputada es correcto. Sería muy bueno que supieran que esta comisión sigue trabajando en su problemática.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Tenemos que dar una señal de que el tema nos preocupa y de que estamos trabajando. De lo contrario, queda todo en este ámbito: recibimos a la junta departamental, a la Ministra -quizás también después vendrá el señor ministro de Transporte y Obras Públicas-, pero la información queda para insumo interno. En cada departamento tiene mucha fuerza que la Comisión de Turismo y Deporte de la Cámara de Diputados envíe las palabras, dando el mensaje de que está trabajando y de que nos preocupa este asunto.

Reitero: propongo enviar la primera parte de la exposición de la señora ministra y del director porque me parece necesario difundir que se está trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, enviaremos la versión taquigráfica de la primera parte de la exposición de nuestros invitados a los intendentes de estos departamentos, a sus juntas, a los municipios de Ecilda Paullier y Colonia Valdense y a la prensa de San José y de Colonia.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.